

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

44930 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la "Confederación Intersindical" (Depósito número 4543).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por don Pedro Luis Andréu Baldó mediante escrito tramitado con el número 63327-9343-63324.

El X Congreso Confederal celebrado el 12 de mayo de 2012 aprobó en segunda votación sobre la ponencia de los estatutos por 122 votos favorables, 3 en contra y 19 abstenciones la modificación del texto íntegro de los estatutos de la Confederación.

El Acta aparece suscrita por doña María Rocío Luna Fernández-Aramburu en calidad de Presidenta del Congreso y don Arturo Vicente Zarzuela Palacios en calidad de Secretario del Congreso.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130063585-1